



INDICE

1. INTRODUCCION.

2. LOCALIZACION DEL DEPARTAMENTO.

3. GESTION DEL DEPARTAMENTO.

3.1. PLANEAMIENTO.

3.2. SUPERVISION DE PROYECTOS.

3.3. GESTION PRESUPUESTARIA.

4. RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO.

4.1. ESTRUCTURA

5. ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES POR DEPARTAMENTOS EN EL AÑO 2024.

5.1. PLANEAMIENTO.

5.1.1 Seguimiento y control del proceso de ejecución del planeamiento y el cumplimiento de las obligaciones convenidas.

5.1.2 Estudio y análisis de expedientes iniciados a instancia de parte o de iniciativa municipal, relativos a instrumentos de planeamiento urbanístico, así como informe y propuesta de resolución de los mismos.

5.1.3 Estudios de detalle para suelo urbano.

5.1.4 Estudio y análisis de expedientes en suelo rústico.

5.1.5 Urbanización: Infraestructuras y Sistemas Generales.

5.1.6 Accesibilidad.

5.1.7 Sistema de Información Geográfica Municipal (GIS).

5.1.8 Información urbanística.

5.1.9 Consultas de varias Administraciones, así como particulares.

5.1.10 Gestiones administrativas.

5.1.11 Otros.

5.2. SUPERVISION DE PROYECTOS.

5.2.1 Relación de proyectos por años.



5.2.2 Evolución de expedientes tramitados.

5.2.3 Gestión de los expedientes. Tiempo de tramitación.

5.2.4 Importe.

5.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS.

6. TRABAJOS REALIZADOS PARA OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

6.1. SERVICIO DE LICENCIAS.

6.2. SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

6.3. ASESORIA AL SERVICIO DE INTERVENCION.

6.4. SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS.

6.5. SERVICIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

6.6. SERVICIO DE FESTEJOS.

6.7. CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL.

6.8. CONCEJALÍA DE TURISMO

6.9. SERVICIO DE PARTICIPACION CIUDADANA.

6.10. PROTECCION CIVIL.

6.11. SERVICIO DE PATRIMONIO - CONTRATACIÓN.

6.12. SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO.

7. CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE TRABAJO FUTURAS.



1. INTRODUCCIÓN.

El Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos fue creado como tal por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de marzo de 2019.

El objetivo de esta Memoria, es informar sobre la gestión llevada a cabo por el Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos de la concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Ciudad Real durante el año 2024.

Es un documento a modo resumen de todos los expedientes que se gestionan en el departamento, así como aquellos expedientes que, si bien no son del departamento, se ha participado en su tramitación pues ha sido requerido por otro departamento o la propia concejalía.

El documento persigue mediante la justificación del trabajo realizado, conseguir una mayor potencialidad de los recursos técnicos y humanos que permitan aumentar la eficiencia del departamento y las prestaciones que se dan a los ciudadanos de Ciudad Real.

A lo largo de los diversos apartados de esta Memoria Anual, se podrá obtener una idea de la complejidad de los expedientes tramitados a la que se intenta dar solución, así como el tiempo que requieren dichos expedientes, que en un tema tan delicado dentro del Urbanismo como es el Planeamiento, en muchas ocasiones se dilata en el tiempo.

2. LOCALIZACION DEL DEPARTAMENTO.

El Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos del Ayuntamiento se encuentra en la siguiente dirección:

Mercado Municipal C/ Postas 8 1ª planta

13001 Ciudad Real

Contacto: planeamiento1@ayto-ciudadreal.es

926225789 / 926211044 ext. 493 (lunes a viernes, de 9:00 a 11:00)

Y en el organigrama de la web municipal:

<https://www.ciudadreal.es/servicios-municipales/urbanismo/planificacion-y-operaciones-estrategicas.html>



Inicio Ayuntamiento Servicios Municipales La ciudad Gobierno abierto Sede electrónica

Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos

Urbanismo

Contacto

Mercado Municipal
C/ Postas 8 1ª planta
13001 Ciudad Real
planeamiento1@ayto-ciudadreal.es
926225789 / 926211044 ext. 493 (Lunes a Viernes, de 9:00 a 11:00)

Formulario de contacto

Enviar un correo electrónico

* Campo requerido

Nombre *

Correo electrónico *

Asunto *

Mensaje *

- Servicio de Licencias
- Servicio de Régimen Jurídico
- Servicio de Control y Disciplina Urbanística
- Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos
- Contacto
- Directorio
- Memoria del Servicio
- PGOU Ciudad Real
- Modificaciones del PGOU de Ciudad Real
- Instrumentos de desarrollo y complementarios
- Estudio de Delimitación de Tramo Urbano Ciudad Real
- Documentación en trámite
- Normativa Urbanismo
- Convenios Urbanísticos
- Trámites
- Enlaces recomendados
- Accesibilidad
- Transferencia de aprovechamiento urbanístico. TAU
- Oficina de Atención Urbanística

Las citas para consultas, principalmente presenciales, se tramitarán por el Sistema de gestión de cita previa municipal, eligiendo “[planeamiento](#)”, o siguiendo el siguiente enlace:

https://citaprevia.ciudadreal.es/index.php/es/planeamiento/os_category-planeamiento/os_venue-mercado-municipal-c-postas-8-1%C2%AA-planta.html

3. GESTION DEL DEPARTAMENTO.

Como bien indica el nombre del Servicio, Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos, éste se divide en tres secciones bien diferenciadas, y cuyas funciones son totalmente independientes no así la gestión presupuestaria, que es única.

3.1. PLANEAMIENTO.

Funciones que le son atribuidas:

1. Estudio, análisis e informe de actuaciones de carácter urbanístico para conseguir la implementación del planeamiento general vigente, en suelo rústico, urbanizable y urbano, o para conseguir la implementación de operaciones estratégicas.
2. Realización de planes, programas, estudios, análisis, investigaciones e informes sobre el planeamiento territorial y urbanístico, vigente o propuesto, y de cualquier actuación urbanística de incidencia municipal, independientemente de la iniciativa de su promoción, en el ámbito de sus competencias.
3. Cooperación con órganos, organismos y entidades con competencia urbanística, asegurando la concertación:
 - Carreteras.
 - Ferrocarriles.
 - Aeropuertos.
 - Vías Pecuarias.
 - Agricultura.
 - Aguas
 - Medioambiente.
 - Patrimonio Histórico-Artístico.
 - Defensa nacional.
 - Hidrocarburos.
 - Telecomunicaciones.
 - Sector Eléctrico.
 - Barreras urbanísticas y arquitectónicas.
 - Otros.
4. Estudio, análisis y redacción de los instrumentos de planeamiento urbanístico de iniciativa municipal, así como su revisión, modificación, innovación o adaptación facultativa. Informe y propuesta de resolución de los expedientes relativos a estos.
 - Plan General de Ordenación Urbana. PGOU.
 - Programas de Actuación Urbanizadora. PAU.
 - Planes Parciales. PP.
 - Catálogos de Bienes y Espacios protegidos. CAT.



- Planes Especiales. PE.
 - Planes Especiales de Reforma Interior. PERI.
 - Estudios de Detalle. ED.
 - Ordenanzas municipales de Edificación y Urbanización.
 - Proyectos de Urbanización. PU
5. Estudio y análisis de expedientes iniciados a instancia de parte, relativos a instrumentos de planeamiento urbanístico, así como informe y propuesta de resolución de los mismos para:
- Documento de Consultas Previas
 - Programas de Actuación Urbanizadora. PAU.
 - Planes Parciales. PP.
 - Proyectos de Urbanización. PU
 - Planes Especiales de Reforma Interior. PERI.
 - Estudios de Detalle. ED.
6. Estudio, coordinación y redacción de los instrumentos de gestión urbanística de iniciativa municipal (gestión directa) y las alternativas organizativas, así como su modificación. Seguimiento, informe y propuesta de resolución de los expedientes relativos a estos.
- Proyecto de Reparcelación Forzosa: No Consensuada o terminada por acto consensual (mediante convenio urbanístico).
 - Reparcelación económica.
 - Alternativas organizativas de la gestión directa:
 - Convenios interadministrativos.
 - Consorcios urbanísticos.
 - Delegación intersubjetiva de competencias.
 - Otras formas o modalidades admitidas por la legislación de régimen jurídico y de contratación de las administraciones públicas y de régimen local.
7. Estudio, análisis de expedientes iniciados a instancia de parte, relativos a instrumentos de gestión urbanística (gestión indirecta), así como su modificación. Seguimiento, informe y propuesta de resolución de los mismos.
- Proyecto de Reparcelación Forzosa



- Reparcelación voluntaria.
 - Reparcelación Económica.
8. Estudio, análisis, investigaciones e informes de las infraestructuras preexistentes y las futuras necesarias para alcanzar un nivel de servicio, supervisando la calidad, suficiencia y funcionalidad sobre las siguientes redes de infraestructuras y su relación con el planeamiento general y de desarrollo.
 - Infraestructura viaria y de transporte público.
 - Infraestructura hidráulica.
 - Infraestructura ambiental.
 - Infraestructura energética.
 - Infraestructura de telecomunicaciones.
 9. Estudio, análisis, investigaciones e informes sobre Análisis Ambiental y procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental de planes, programas y proyectos.
 10. Seguimiento y control del proceso de ejecución del planeamiento y el cumplimiento de las obligaciones convenidas.
 11. Asesoramiento superior en materia de urbanismo.
 12. Estudio, análisis e informe de convenios urbanísticos y de colaboración con personas o entidades públicas o privadas, así como las propuestas de intervención en el mercado inmobiliario.
 13. Estudio, análisis e informe sobre valoraciones Urbanísticas.
 14. Elaboración técnica de propuestas de normativa o directrices en materia de planeamiento y gestión urbanística.
 15. Atención a los requerimientos de Tribunales de Justicia, (informes técnicos, declaraciones testificales, etc, ...).
 16. Informes de recursos contenciosos – administrativo interpuestos.
 17. Atención al ciudadano en materia de urbanismo, facilitando con la máxima amplitud el derecho a la información urbanística.
 - Cédulas Urbanísticas.
 - Alineaciones, rasantes, señalización.
 - Normativa urbanística aplicable a solar o edificio, solicitadas por particulares.



- Otras consultas urbanísticas en general.

18. Formación de bases de datos territoriales y urbanísticos y el mantenimiento de un sistema de información urbanística municipal. Mantenimiento y actualización de la cartografía municipal.

19. Información urbanística.

- Integrar todas las actuaciones de carácter informativo respecto a las circunstancias urbanísticas de las fincas.
- Disponer de cartografía actualizada y automatizada de la ciudad y plasmar en la misma los diferentes planeamientos indicativos de la futura configuración.
- Plasmar y actualizar sobre planos las diferentes redes de servicios públicos existentes y en el proyecto que facilitan los servicios correspondientes.
- Plasmar en el documento del Plan General (PGOU) las nuevas ordenaciones, modificaciones y cambios en general una vez aprobado el instrumento urbanístico correspondiente.
- Suministrar a los ciudadanos información urbanística que soliciten.
- Expedir cédulas urbanísticas.

20. Trabajos de cartografía.

- Control del desarrollo del proceso de digitalización de la base cartográfica y su puesta al día.
- Control de los levantamientos del plano parcelario en nuevas zonas de la ciudad y puesta al día de levantamientos anteriores.
- Restituciones fotogramétricas.
- Archivar toda la documentación gráfica aprobada, debidamente codificada.
- Producción y delineación de Planes, programas y proyectos del área.
- Servicio de reprografía.

3.2. SUPERVISION DE PROYECTOS.

Funciones que le son atribuidas:

La supervisión de proyectos queda regulada en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y sus funciones establecidas en su reglamento Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Artículo 136. Funciones de las oficinas o unidades de supervisión de proyectos.

1. Las oficinas o unidades de supervisión de proyectos tendrán las siguientes funciones:

a) Verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica, que resulten de aplicación para cada tipo de proyecto.

b) Proponer al órgano de contratación criterios y orientaciones de carácter técnico para su inclusión, en su caso, en la norma o instrucción correspondiente.

c) Examinar que los precios de los materiales y de las unidades de obra son los adecuados para la ejecución del contrato en la previsión establecida en el artículo 14.1 de la Ley.

d) Verificar que el proyecto contiene el estudio de seguridad y salud o, en su caso, el estudio básico de seguridad y salud.

e) Las demás funciones que les encomienden los titulares de los Departamentos ministeriales.

2. Cuando no estén encomendadas a otros órganos administrativos por los titulares de los Departamentos ministeriales, las oficinas de supervisión de proyectos examinarán los estudios informativos, anteproyectos y proyectos de obra de su competencia, así como las modificaciones de los mismos, recabando las aclaraciones, ampliaciones de datos o estudios, o rectificaciones que crean oportunas y exigiendo la subsanación o subsanando por sí mismas los defectos observados.

3. Las oficinas o unidades de supervisión harán declaración expresa en sus informes de que el estudio informativo, anteproyecto o proyecto, cuya aprobación o modificación propone, reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley y por este Reglamento, declaración que será recogida en la resolución de aprobación.



4. El informe que deben emitir las oficinas o unidades de supervisión de proyectos deberá serlo en el plazo máximo de un mes, salvo que por las características del proyecto se requiera otro mayor, contado a partir de la recepción del proyecto, una vez subsanados, en su caso, los defectos advertidos, y habrá de incorporarse al expediente respectivo como documento integrante del mismo.

3.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS.

Ejecución de la urbanización prevista por el planeamiento aprobado, conllevando un control y seguimiento de dichas obras. Realizándose las siguientes funciones:

1. Informes relativos a la ejecución de obras de urbanización.
 - Frentes de parcela.
 - Proyectos de urbanización de sectores.
 - Recepciones de obras de urbanización.
 - Devoluciones de avales
 - Valoraciones de costos de viales para monetarizaciones.
 - Informes de las visitas de obras realizadas.
2. Comprobaciones.
 - Visitas a las obras de urbanización que están ejecutándose.
 - Control de ensayos realizados.
 - Encajes entre actuaciones colindantes.
3. Atención a las consultas particulares.
4. Recopilación de la documentación durante el transcurso de las obras de urbanización.
5. Colaboración en la redacción de proyectos de obras.
6. Asesoramiento técnico.
7. Colaboración con los tribunales de justicia: Informes técnicos, declaraciones testificales, etc.

3.4. GESTION PRESUPUESTARIA.

1. Gestión presupuestaria del departamento.
2. Propuestas de modificaciones de crédito.
3. Propuestas de gastos: mobiliario, Diarios Oficiales, Publicaciones, ...



El presupuesto del Servicio, forma parte del Presupuesto General del Ayuntamiento de Ciudad Real, en el programa 1511, pudiendo ser consultado en la web del Ayuntamiento.

4. RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO.

4.1. ESTRUCTURA.

Los puestos de trabajo asignados al servicio son:

Jefe del Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos	1
Jefa de Sección Jurídico de Planeamiento	1
Jefa de Sección de Planeamiento y Operaciones Estratégicas	1
Jefa de Sección de Planeamiento y Supervisión e Proyectos.	1
Técnico de Apoyo Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.	1
Jefa de Negociado de Tramitación.	1
Delineantes	2

Quedando la estructura funcional y organizativa del servicio:

CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Yolanda Torres de la Torre

DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

David García-Manzanares Vázquez de Agredos

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Yolanda Torres de la Torre

SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y OFICINA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Jefe de Servicio de Planeamiento y Supervisión de Proyectos (arquitecto)
Ramón Sánchez-Valverde Cornejo

Jefa de Sección Jurídica (Licenciada Derecho)
Felicidad Villanueva Ciudad

Jefe de Negociado de Tramitación (Administrativa)
María del Mar Torres Muñoz

Jefa de Sección de Planeamiento y Operaciones Estratégicas (arquitecta)
Irene Arenas Molina

Jefa de Sección de Planeamiento y Supervisión de Proyectos (arquitecta Técnica)
Elena Jiménez Yébenes

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Juan Ramón Cardos Gómez

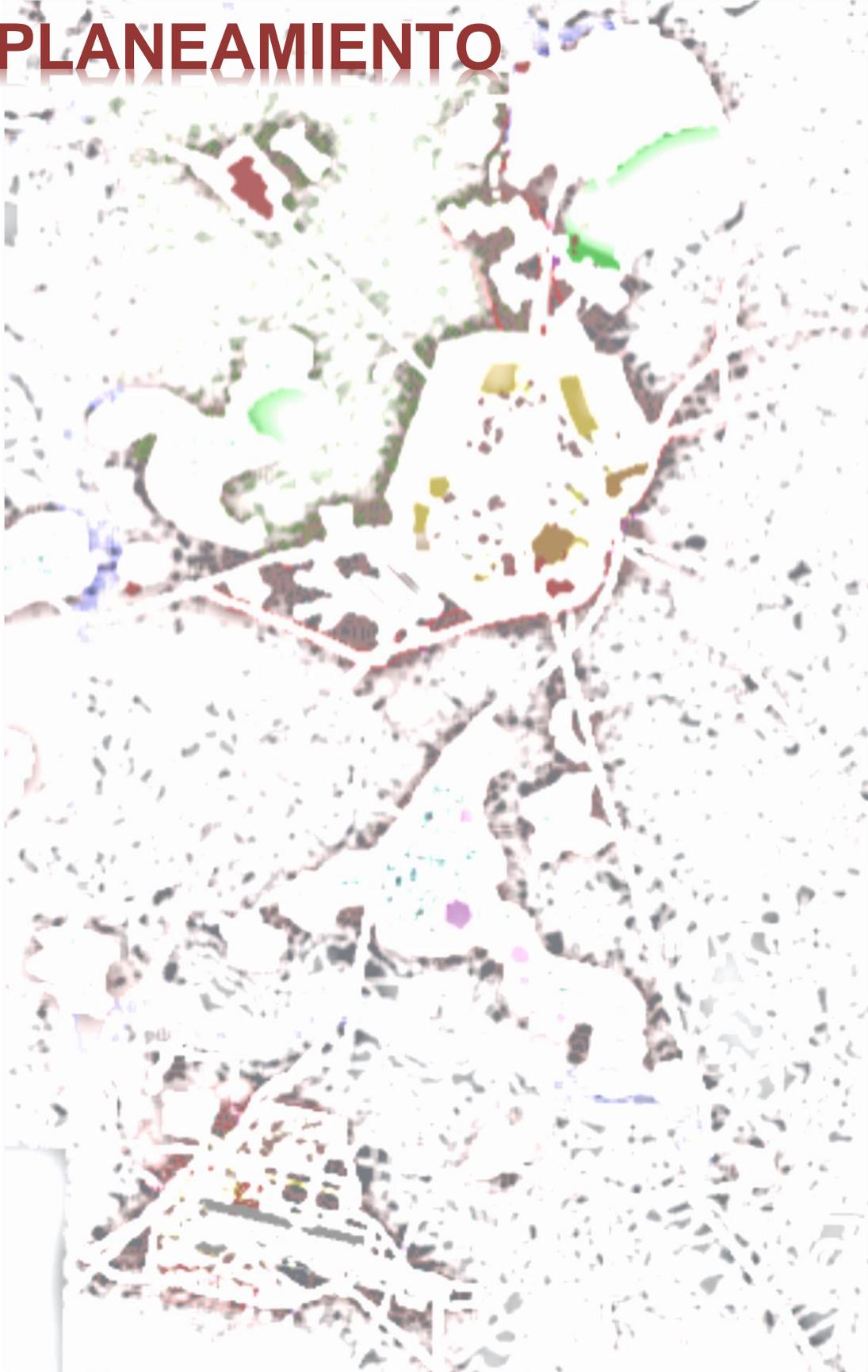
Delineantes
Emilio Nieto Muñoz
Teodoro Rodríguez-Rey Ruiz.



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos

PLANEAMIENTO



5. ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES POR DEPARTAMENTOS EN EL AÑO 2024.

5.1. PLANEAMIENTO.

En los expedientes de Planeamiento hay que tener en cuenta que su tramitación se dilata en el tiempo, por lo que un expediente puede abarcar varios años. En la memoria se plantea para entender estos expedientes, que se refleje toda su tramitación, aunque ésta sea dilatada, y se indica qué parte de la misma ha sido realizada en el año.

5.1.1 Seguimiento y control del proceso de ejecución del planeamiento y el cumplimiento de las obligaciones convenidas.

- **Segunda Ronda Sur Tramo 1 (entre carretera de Fuensanta y calle Diego de Mazariegos):**



- Redacción de la documentación para licitación de la redacción del Proyecto.
- Asistencia técnica redacción de proyecto de ejecución (diferentes reuniones de trabajo y revisión de las diferentes entregas de documentos, con los correspondientes informes técnicos, incluido el de aprobación).
- Estudio y análisis de transición exterior a la ronda, zona verde perimetral y conexión con suelo rústico.
- Redacción de la documentación para licitación de la ejecución del Proyecto de urbanización.

Trabajos realizados en el año 2022 -----

- Entrega de proyecto de urbanización completo y subsanado según las condiciones de su aprobación, y presupuestos en formato bc3
- Afecciones servicios (Aquona, Telefónica)
- Idoneidad del alumbrado público con Philips



- Licitación de las obras (ofertas, baja temeraria, ..)
- Finalización del expediente relativo a CONVENIO de colaboración para la financiación del Proyecto de Urbanización de la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento de Ciudad Real, elaborado y tramitado por el Servicio de Planeamiento.
- Tramitación de la solicitud de convocatoria de subvenciones Plan de Obras Municipales 2022 de la Diputación Provincial de Ciudad Real.
- Licitación de la ejecución del Proyecto de urbanización. Preparación expediente para Contratación e informes de ofertas.
- Actos preparativos para el inicio de ejecución.
- Coordinación Inicio de obra.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Trabajos de delineación y producción de planos: planta, Secciones, montaje de fotos de la zona, etc.
- Supervisión y dirección facultativa de la ejecución de obra.
- Supervisión de certificaciones mensuales.
- Control obra. Visitas de obra.
- Coordinación con las empresas suministradoras de agua, electricidad y telefonía.
- Coordinación con el Hospital General de Ciudad Real.
- Revisión de informes mensuales
- Revisión de las certificaciones de obra
- Modificación zona de aparcamiento

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Visitas de obra
- Revisión de informes mensuales y de seguridad y salud
- Supervisión dirección facultativa de la Ejecución de obra
- Supervisión certificaciones
- Control obra.
- Modificación zona de aparcamiento
- Coordinación con las empresas de suministradoras de agua, electricidad y telefonía.
- Coordinación con el Hospital General de Ciudad Real.
- Supervisión recepción final de obra.
- Recopilación documentación obra
- Coordinación con los distintos Servicios para la puesta en marcha de la zona.
- Coordinación y gestión del Convenio de Colaboración con la Junta de Comunidades.
- Recepción de la obra el 13 de junio de 2024



- **Segunda Ronda Sur Tramo 2 (entre calle Diego de Mazariegos y carretera de Puertollano):**



- Diseño de planta ajustando vía de servicio y paso superior de vía verde y vía pecuaria con su estructura (planta y sección).
- Diseño de la planta, y posible resolución de los cruces con viales principales e incorporación de carril-bici.
- Presupuesto estimado de la actuación.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Diseño de planta del tramo y alzado de paso superior Vía verde y Vía pecuaria
- Valoración económica de la ejecución de las obras y de los trabajos de proyecto, dirección obras y coordinación de seguridad y salud.
- Documento memoria "Propuesta de diseño"

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Revisión de propuesta de diseño y presupuestos

- **Reordenación de la carretera de Carrión (tramo entre puente de AVE y acceso ramal autovía).**

- Diseño de planta con rotondas y vías de servicio en ambos sentidos.
- Trabajos de producción y delineación de la propuesta.
- Informe de propuesta de reordenación incluyendo presupuesto aproximado de ejecución.
- Propuesta de reordenación incluyendo presupuesto aproximado de ejecución.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Actualización de la propuesta realizada



- **Estudio de Delimitación de Tramos Urbanos de Carreteras de Titularidad del Estado, EDTU.**
 - Elaboración del documento técnico del Estudio de Delimitación de Tramos Urbanos (EDTU) por Asistencia técnica externa.
 - Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de la línea límite de edificación en la carretera N-430 entre los pp.kk. 304+943 al 308+568; carretera N-430c entre los pp.kk. 0+000 a 1+465; carretera N-420a entre los pp.kk. 194+354 a 195+624 y carretera N-401 entre los pp.kk. 186+330 a 187+146 en ambos márgenes, T.M. de Ciudad Real.
 - Aprobación por la Junta de Gobierno Local del EDTU.
 - Remisión a la Unidad de Carreteras de Ciudad Real del Ministerio Fomento para su tramitación.
 - Adecuación de EDTU a requerimiento de la administración de Carreteras por la asistencia técnica y Servicio de Planeamiento.
 - Sometimiento del EDTU a información pública en el BOE por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Publicación en la web BOE anuncio aprobación definitiva EDTU Ciudad real.
 - Comunicación a todos los servicios la aprobación definitiva EDTU N420 A, N430, N420C y N401.
-
- **Concurso y Proyecto de Acceso a la Universidad por la Calle Carlos López Bustos.**
 - Concurso de ideas para acceso a la Universidad por la calle Carlos López Bustos.
 - Redacción de las bases del concurso. Determinación de los objetivos a cumplir con la actuación.
 - Redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Trabajos de producción y delineación de los planos de información.
 - Estudio de propuestas y reuniones del jurado.
 - Proyecto de acceso a la Universidad por la Calle Carlos López Bustos.
 - Selección de Asistencia técnica para redacción del Proyecto de Urbanización y construcción.
 - Redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas y documentación comprensiva del trámite de contratación.
 - Informe a petición de la mesa de contratación.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Informe en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución de urbanización y



estudio de seguridad y salud y dirección e inspección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud, del acceso al campus universitario a través de la calle Carlos López Bustos.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Informe sobre situación de la actuación urbana de 22 de mayo de 2024.
- Concurso de ideas Acceso al Campus Universitario a través de la calle Carlos López Bustos.
- Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de Urbanización y Estudio de Seguridad y Salud, y Dirección e Inspección de Obra y Coordinación en Materia de Seguridad y Salud, del Acceso al Campus Universitario a través de la calle Carlos López Bustos.
- Modificación de calificación de parcela dotacional pública educativa en calle Lopez Bustos. Viabilidad de inicio de tramitación.
Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de mayo de 2022, se aprueba la viabilidad de la modificación propuesta.

5.1.2 Estudio y análisis de expedientes iniciados a instancia de parte o de iniciativa municipal, relativos a instrumentos de planeamiento urbanístico, así como informe y propuesta de resolución de los mismos.

En los expedientes que se relacionan a continuación hay trámites que son preceptivos y que se repiten. Sin embargo, los relacionamos cada uno de ellos, para reflejar el contenido del mismo en cada uno y sus circunstancias.

- **MODIFICACIÓN Nº17 del P.G.O.U. de Ciudad Real para modificación de parcela de calificación dotacional educativa a genérica con RC 8742101VJ1184S0001TA (parcela para centro de salud del SESCAM).**
 - Informe de viabilidad de la modificación.
 - Acuerdo de Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
 - Trabajos de producción y delineación del documento gráfico.
 - Elaboración y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental para la Modificación del PGOU.
 - Informe técnico, de inicio de procedimiento.
 - Informe de impacto de Género.
 - Preparación del Informe Jurídico.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Informe técnico, de inicio de procedimiento, e informe jurídico.



- Informe de impacto de Género.
 - Decreto sometimiento información pública)
 - Información pública (periódico, DOCM, pagina web,
 - Concertación Interadministrativa (Ciudad Accesible, Consejería de Bienestar Social, Consejería Fomento. Consejería de Bienestar social, Consejería de educación cultura y deportes ...).
 - Remisión documentación ambiental a consulta de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
 - Informe técnico aclaratorio sobre quien es el órgano sustantivo para tramitar la solicitud de evaluación ambiental, y tramitación por ORVE de la solicitud al no estar habilitada la plataforma al efecto siguiendo sus indicaciones.
 - Reunión con técnicos de Medio Ambiente para aclarar el trámite que ha de seguirse para la solicitud de evaluación ambiental.
Se ha tramitado una evaluación ambiental ordinaria, pendiente de resolución a 31 de diciembre de 2024.
 - Informe a la Delegación Provincial Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real sobre concertación y análisis de las necesidades educativas y demanda de dotaciones y en particular.
- **MODIFICACIÓN Nº18 del P.G.O.U. de Ciudad Real de modificación de artículos de las NN.UU. del P.G.O.U. del entorno de la Plaza Mayor.**
- Informe de viabilidad de la modificación.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
 - Informe técnico, de inicio de procedimiento, e informe jurídico.
 - Informe de impacto de Género.
 - Decreto sometimiento información pública)
 - Información pública (periódico, DOCM, pagina web,
 - Concertación Interadministrativa (Ciudad Accesible, Consejería de Bienestar Social, Consejería Fomento. Consejería de Bienestar social, Consejería de educación cultura y deportes ...).
 - Remisión documentación ambiental a consulta de la consejería de desarrollo sostenible.
 - Remisión al interesado de los informes sectoriales al objeto de la subsanación de la documentación técnica, pendiente de su aportación.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Recepción de informes de concertación.
- Emisión de Informe técnico.
- Preparación de Informe jurídico.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Informe jurídico, inicio de tramitación.



- Aprobación de la modificación a nivel de proyecto por Junta de Gobierno Local.
 - Comisión de Urbanismo- Diligencia.
 - Acuerdo de Pleno aprobando inicialmente la modificación.
 - Remisión del expediente diligenciado y foliado a la CROTU (Aprobación Definitiva).
 - Remisión de certificado de ausencia de alegaciones en el periodo de información pública, por petición de la CROTU.
 - La CROTU, emite certificado del acuerdo adoptado (se informa que para la aprobación definitiva de la modificación ha de retirarse la firma del arquitecto técnico).
 - Remisión del acuerdo adoptado por la CROTU al interesado, para corrección sobre lo informado por la CROTU.
-
- **MODIFICACIÓN de calificación de parcela dotacional pública educativa en Calle López Bustos.**
 - Informe de viabilidad de Modificación del PGOU.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
 - Elaboración y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental para la Modificación del PGOU.
- Trabajos realizados en el año 2024 -----
- El desarrollo de este expediente está vinculado al “Concurso de Acceso a la Universidad por la Calle Carlos López Bustos.”
-
- **MODIFICACIÓN Nº19 del P.G.O.U. de Ciudad Real Convento de la Inmaculada Concepción. (Convento de Las Terreras).**
 - Informe de viabilidad de Modificación del PGOU.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
 - Elaboración y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental para la Modificación del PGOU.
 - Trabajos de producción y delineación del documento gráfico.
 - Informe técnico, de inicio de procedimiento, e informe jurídico.
 - Decreto sometimiento información pública
 - Información pública: periódico, DOCM, pagina web,
 - Concertación Interadministrativa (Ciudad Accesible, Consejería de Bienestar Social, Consejería Fomento. Consejería de Bienestar social, Consejería de educación cultura y deportes ...).
 - Remisión documentación ambiental a consulta de la consejería de desarrollo sostenible.
 - La CROTU, solicita documentación del expediente.
 - Se remite información solicitada por la CROTU
 - Informe técnico y jurídico de aprobación inicial.



▪ **MODIFICACIÓN Nº20 del PGOU CALIFICACIÓN DE PARCELA DE ZONA VERDE EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LARACHE.**

- Elaboración de la documentación justificativa de la modificación del PGOU, a petición de la Concejalía de Sostenibilidad y Agenda 2030, y posterior emisión de informe para la viabilidad de la propuesta.
- Preparación de actos previos a la documentación técnica de la modificación.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
- Elaboración y redacción del instrumento de planeamiento urbanístico, así como de la documentación ambiental para la Modificación del PGOU.
- Informe técnico, de inicio de procedimiento, e informe jurídico.
- Decreto sometimiento información pública
- Información pública: periódico, DOCM, pagina web,
- Concertación Interadministrativa (Ciudad Accesible, Consejería de Bienestar Social, Consejería Fomento. Consejería de Bienestar social, Consejería de educación cultura y deportes ...).
- Remisión documentación ambiental a consulta de la consejería de desarrollo sostenible.

▪ **MODIFICACIÓN DEL SECTOR A-UNIV.**

- Se mantienen reuniones con la Universidad que plantea la modificación del Sector.
- Análisis y evaluación de la propuesta y preparación del informe de viabilidad.
- Reuniones con el posibles promotores, representantes de propietarios en la zona de actuación.
- Informe de viabilidad de Modificación del PGOU.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
- Diferentes reuniones con el equipo redactor y técnicos de la Oficina General de Infraestructuras de la UCLM.
- Estudio propuesta Universidad CLM.
- Revisión de documento y modificado.
- Informes y requerimientos de la documentación aportada.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Informe técnico, de inicio de procedimiento, e informe jurídico.
- Decreto sometimiento información pública.
- Información pública (periódico, DOCM, pagina web)
- Concertación Interadministrativa (Ciudad Accesible, Consejería de Bienestar Social, Consejería Fomento. Consejería de Bienestar social, Consejería de educación cultura y deportes ...).



- Remisión documentación ambiental a consulta de la consejería de desarrollo sostenible.
 - Remisión al interesado de los informes sectoriales al objeto de la subsanación de la documentación técnica.
- **MODIFICACIÓN Nº4 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR S-MADR2.**
- Análisis y evaluación de la propuesta y preparación del informe de viabilidad.
 - Informe de viabilidad de Modificación del Plan Parcial del sector desarrollado S-MADR2 del PGOU.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Viabilidad.
 - Estudio propuesta de la documentación aportada.
 - Informe técnico, de inicio de procedimiento, e informe jurídico.
 - Decreto sometimiento información pública.
 - Información pública (periódico, DOCM, pagina web)
 - Concertación Interadministrativa (Ciudad Accesible, Consejería de Bienestar Social, Consejería Fomento. Consejería de Bienestar social, Consejería de educación cultura y deportes ...).
 - Remisión documentación ambiental a consulta de la consejería de desarrollo sostenible.
- **ACTUACIÓN INDUSTRIAL CIUDAD REAL SEPES (Actuación industrial Oretania, 1ª fase).**
- Revisión del proyecto de urbanización de la fase 1 y modificaciones (informes técnicos, incluido el de aprobación).
 - Proyecto de Reparcelación
 - Informe técnico y jurídico
 - Sometimiento a información pública
 - Diligencia finalización
 - Propuesta
 - Aprobación por Junta de Gobierno Local
 - Remisión agente urbanizador para su inscripción
 - Elaboración de certificación complementaria y explicativa a requerimiento de nota de calificación registral para proceder a la inscripción.
 - Informe técnico jurídico
 - Aprobación por Junta de Gobierno Local
 - Incorporación de los nombres de los nuevos viarios.
 - Informe y trámite de segregación de parcela vinculada a la rotonda de acceso al sector.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Inicio de la ejecución de las obras de la 1ª fase.
- Seguimiento de la ejecución de las obras.



Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Revisión de documentación e informes.
- Visitas de obra
- Gestiones varias de obra y de proyecto
- Reuniones técnicas
- Revisión de informes
- Otras actuaciones...
- Aprobación en JGL de las autorizaciones para las obras que afectan a las carreteras de titularidad estatal.

▪ **SECTOR DE SUELO URBANIZABLE A- CCAMP.**

- Informes para liquidación de Unidad Funcional 1.
- Gestión deficiencias para recepción definitiva Unidad Funcional 1
- RESOLUCION DEL P.A.U. DEL SECTOR A-CCAMP.
 - Solicitud resolución por parte del agente urbanizador conveniada.
 - Informe técnico.
 - Informe jurídico.
 - Acuerdo de Pleno de inicio de Resolución del PAU.
 - Informe técnico sobre alegaciones.
 - Informe jurídico sobre alegaciones.
 - Remisión de petición de informe a la CROTU sobre Resolución del PAU.
 - Remisión de petición de informe al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
 - Remisión al agente urbanizador del dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y CROTU.
 - Consideraciones del Agente urbanizador al dictamen emitido.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Preparación de nuevo expediente de Resolución del PAU e inicio de nuevo procedimiento de Resolución de PAU.

▪ **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL SECTOR EL REINO DE DON QUIJOTE, S-ERDQ.**

- Diferentes consultas por parte de la administración concursal, empresa concursal y juzgado, en relación a desarrollo del sector.
- Diferentes reuniones con representación de la administración concursal, empresa concursal y juzgado, en relación a desarrollo del sector.



Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del Sector ERDQ del PGOU con expresa demora de la eficacia del Acuerdo hasta que no concurra el cumplimiento efectivo de las prescripciones relacionadas en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local.
 - Sometimiento a información pública.
 - Información pública (periódico, DOCM, pagina web).
 - Remisión del Acuerdo de JGL a todos los interesados.
- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-CCAM1.**
- Se realiza la publicación sustitutoria de la notificación del acuerdo de pleno donde se propone la Gestión Directa de esta unidad el 10/2/2021
 - Trabajos previos a la redacción del Proyecto de Reparcelación para depurar titularidades:
 - Petición titularidades registrales
 - Petición titularidades catastrales
 - Etc...
 - Trabajos de producción y delineación del PERI.
 - Diseño planta.
 - Levantamiento estado actual.
 - Planteamiento inicial proyecto ejecución.
 - Sustitución de apoyo de madera por otro de hormigón por parte de UFD, en calle Bosque.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Redacción documento técnico, PERI, proyecto de urbanización y Proyecto de reparcelación.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Actuaciones y reuniones con los propietarios para concretar las actuaciones a desarrollar con la menor incidencia.
- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN C (UE-C).**
- Solicitud de inicio de PAU con alternativa técnica (Estudio de Detalle y proyecto de urbanización).
 - Tramitación de bases de aprobación y adjudicación del PAU.
 - Propuesta de para su tramitación.
 - Informe Secretario General del Pleno.
 - Informe técnico y jurídico de inicio de Tramitación de las bases de aprobación y adjudicación del PAU, para aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento.



- Aprobación inicial Pleno
- Información pública en el DOCM y BOP.
- Aprobación definitiva y publicación completa bases en el BOP.
- Informe técnico e informe jurídico para inicio de tramitación.
- Remisión del documento de inicio ambiental al órgano sustantivo.
- Información pública en el DOCM de la alternativa técnica y concertación sectorial.
- Contestación alegaciones vertidas al procedimiento.
- Estudio-trabajos técnicos a expensas de presentación oficial de documentación:
 - Anteproyecto de urbanización: revisión, consultas técnicas sobre su adecuación
 - Proyecto de urbanización: revisión, consultas técnicas e informes oficiosos hasta entrega definitiva del documento. Preparación de requerimiento

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Revisión de documentación.
- Consultas técnicas.
- Informe requerimiento oficial e informes oficiosos sobre varias entregas del documento hasta entrega definitiva.
- Tramitación y aprobación definitiva de la Ordenación detallada, Proyecto de Urbanización y Proyecto de Reparcelación.
- Informe de aprobación del proyecto.
- Gestión conformidades técnicas de compañías suministradoras
- Gestión inicio obra.
- Dirección, supervisión y control del desarrollo de la actividad de ejecución.
- Visita e informes mensuales.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Gestión inicio obra.
- Dirección, supervisión y control del desarrollo de la actividad de ejecución.





- Visita e informes mensuales
 - Supervisión recepción final de obra.
 - Recopilación documentación obra
 - Coordinación con los distintos Servicios para la puesta en marcha de la zona.
- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL SECTOR A-MADR.**
- RESOLUCION DEL P.A.U. DEL SECTOR A-MADR.
 - Informe técnico.
 - Informe jurídico.
 - Acuerdo de Pleno de inicio de Resolución del PAU.
 - Informe técnico sobre alegaciones.
 - Informe jurídico sobre alegaciones.
 - Remisión de petición de informe a la CROTU sobre Resolución del PAU.
 - Remisión de petición de informe al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
 - Dictamen del Consejo Consultivo declarando la caducidad del procedimiento.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Preparación de nuevo expediente de Resolución del PAU e inicio de nuevo procedimiento de Resolución de PAU.
- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN VCAR (UE-VCAR).**
- Estudio, análisis de la propuesta presentada.
 - Informe sobre la propuesta presentada y las bases de Adjudicación.
 - Tramitación de bases de aprobación y adjudicación del PAU.
 - Propuesta de para su tramitación.
 - Informe Secretario General del Pleno.
 - Informe técnico y jurídico de inicio de Tramitación de las bases de aprobación y adjudicación del PAU, para aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento.
 - Aprobación inicial Pleno.
 - Información pública en el DOCM y BOP.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Aprobación de las bases y su publicación en el BOP.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Publicación en la WEB las bases de adjudicación del PAU.



- Informe y Decreto trámite de Información Pública para formular Alternativa Técnica al Programa de Actuación Urbanizadora.
 - Publicación en el DOCM, Tribuna y WEB trámite de información pública para presentar alternativa técnica
 - Notificación del trámite de información pública a todos los afectados.
 - Requerimiento de subsanación de deficiencias.
 - Presentación de nueva documentación.
 - Informe técnico y jurídico de tramitación de información pública de la alternativa técnica presentada por la mercantil Aikon Energía, SL.
 - Información Pública de la Alternativa Técnica Presentada por la mercantil Aikon Energía, SL, en el DOCM, La Tribuna, Web y tablón de edictos
 - Remisión de informe de la Consejería de Desarrollo Sostenible al interesado para subsanación requerida en el informe.
-
- **PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y AHORRAMÁS SA PARA LA MODIFICACION DEL SISTEMA ACTUACIÓN, CESIÓN Y URBANIZACIÓN DE ZONA EXTERIOR EN LA RONDA DE TOLEDO 1-11.**
 - Realización de propuesta de Convenio urbanístico.
 - Informe convenio urbanismo.
 - Informe del Secretario General del Pleno.

5.1.3 Estudios de detalle para suelo urbano.

- **Estudio de Detalles C/ Cuadras**

- Se aprueba en JGL 26-2-24 aprobación estudio de Detalle
- Pasa a comisión de urbanismo 23-4-24
- Pasa a Pleno 26-4-24 aprobación definitiva
- Se publica en el DOCM

- **Estudio de Detalle C/ Libertad**

- 15-1-24 Pasa a JGL Estudio de Detalle.
- 19-1-24 Decreto de Información Pública.
- 22-2-24 Se publica en la web Estudio de Detalle.
- 25-3-24 se aprueba por JGL el E.D.
- Julio se publica en DOCM y web la aprobación definitiva.
- 9-7-24 se notificación a fomento la finalización del expediente.
- 9-7-24 Se notifica al interesado la finalización de expediente
- 11-7-24 Se traslada a Licencias y a Portal de Transparencia la aprobación definitiva.

- **Estudio de Detalle C/ Gregorio Marañón**

- 15-1-24 Pasa a JGL estudio de Detalle



- 19-1-24 Decreto de Información Pública
- 22-1-24 se publica en la web Estudio de Detalle.
- 25-3-24 pasa a JGL aprobación estudio detalle.
- Mayo se publica en DOCM y web la aprobación definitiva.
- 24-5-24 se Notifica a fomento, Unión Fenosa y Beatriz la aprobación definitiva.
- 24-5-24 Se traslada a Licencias y a Portal de Transparencia la aprobación definitiva

▪ **Estudio de Detalle S-CORR.**

- 18-11-24 se realiza informe técnico.
- 9-12-24 pasa a JGL para su aprobación.
- 10-12-24 se publica en la web Estudio de detalle.
- 20-12-24 Se publica en DOCM y Tribuna Información Pública.

5.1.4 Estudio y análisis de expedientes en suelo rústico.

▪ **Adaptación del PGOU al régimen urbanístico del TRLOTAU en el suelo rústico y su regulación en el Reglamento de Suelo Rústico dentro del ámbito delimitado por el IRYDA para la concentración parcelaria “El Vicario” y transformación en regadío de diferentes parcelas.**

- Redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas y documentación comprensiva del trámite de contratación.
- Reuniones con el técnico redactor de la documentación para su preparación.
- Presentación de documentación.
- Preparación y envío de documentación a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Ciudad Real, para remisión a los Juzgados.
- Consultas a diferentes administraciones afectadas por la Modificación:
 - Consejería de Fomento. DG Planificación territorial y Urbanismo.
 - Consejería de desarrollo sostenible. Delegación provincial de Ciudad Real.
 - Consejería de Agricultura, Agua, y Desarrollo Rural. Delegación provincial de Ciudad Real.
 - Comunidad de regantes de El Vicario.
 - Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- Preparación y envío para Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Ciudad Real de las consultas realizadas a las administraciones, para remisión a los Juzgados.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Remisión al técnico redactor los informes sectoriales al objeto de la subsanación de la documentación técnica.
- Presentación exclusivamente de la documentación técnica urbanística.



- **Propuesta de Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la ejecución de la mejora y adecuación de caminos rurales inherentes a la concentración parcelaria de la zona de El Vicario, en el término municipal de Ciudad Real.**
 - Informes y actuaciones previas en la formalización del Convenio.
 - Petición de informes a Intervención (certificación de existencia de crédito y fiscalización) y Asesoría Jurídica.
 - Redacción y elaboración de la Propuesta de Convenio por el Servicio de Planeamiento.
 - Redacción de la Memoria del convenio.
 - Informe jurídico del Servicio.
 - Aprobación de propuesta de Convenio por la Junta de Gobierno Local.
 - Formalización del Convenio con la Junta de Comunidades.
 - Informe corrección error material en el convenio
 - Constitución de la Comisión de Seguimiento del Convenio.
 - Miembros como vocales por parte municipal:
 - Don Ramón Sánchez-Valverde Cornejo, Jefe de Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos.
 - Don Emilio Velado Guillén, Jefe de Servicio de Arquitectura y Obras.

Trabajos realizados en el año 2023 -----

- Seguimiento de la ejecución y acta de recepción de las obras.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Por parte de la Consejería de Agricultura se remite documentación sobre cuantía a pagar por mejora caminos del vicario.
- Se remite Informe para aprobación de la liquidación final presentada por la JCCM a Intervención, C Hacienda, C de urbanismo y director general de urbanismo.
- Comunicación a Intervención. C Hacienda y Persona, C Urbanismo y Director general disolución de Comisión de Seguimiento de Convenio.

- **Consulta Previa Las Minas. Actuación urbanizadora en suelo rustico de reserva.**
 - Estudio y análisis de la propuesta urbanística de ordenación.
 - Estudio de la afección del trazado Segunda Ronda
 - Estudio y revisión sobre infraestructuras y diseño de viales de la urbanización.
 - Reuniones presenciales con interesados.

Trabajos realizados en el año 2024 -----

- Informe desfavorable de la propuesta de consulta previa La Mina.



- Presentación de nueva documentación y propuesta de Consulta Previa La Mina
- Estudio y análisis de la propuesta urbanística de ordenación.
- Estudio de la afección del trazado Segunda Ronda y revisión sobre infraestructuras y diseño de viales de la urbanización.
- Informe técnico para inicio de tramitación para la viabilidad de la consulta.
- Informe técnico jurídico para inicio de tramitación para la viabilidad de la consulta.
- Decreto sometimiento información pública.
- Información pública (periódico, DOCM, pagina web)
- Concertación Interadministrativa (Ciudad Accesible, Consejería de Bienestar Social, Consejería Fomento. Consejería de Bienestar social, Consejería de educación cultura y deportes ...).
- Remisión documentación ambiental a consulta de la consejería de desarrollo sostenible.

5.1.5 Urbanización: Infraestructuras y Sistemas Generales.

- **Carretera de Carrión (tramo no urbano entre enlace autovía y rotonda acceso a polígono industrial Oretania-SEPES):**
 - Diseño ordenación de tramo.
 - Trabajos de delineación y planos.
 - Estimación de presupuesto de trabajos

- **Ordenanza de urbanización para el PGOU.**
 - Elaboración borrador.

- **Pasarela peatonal y ciclista Ciudad Real-Miguelturra**
 - Revisión (después de aprobado) de proyecto y observaciones
 - Reunión sobre cuestiones técnicas con JCCM

- **Estudio Informativo de Variante Carretera N-401.**
 - Revisión de documento
 - Informe sobre cuestiones técnicas para alegación

- **Parque de bomberos (Diputación de Ciudad Real).**
 - Consultas de Licencias
 - Revisión de documentación y observaciones
 - Reuniones técnicas afecciones S-A-CCAMP

- **Estudio Informativo Variante Suroeste de Ciudad Real (entre Carreteras de Piedrabuena y de Puertollano).**
 - Revisión documento y observaciones

5.1.6 Accesibilidad.

- Coordinación de la aprobación del Plan con la empresa.
- Coordinación de la implementación del Plan.
- Colaboración en la justificación de la financiación Edusi, Línea CR-OT4-LA2 "La2-Plan De Movilidad Y Accesibilidad Urbana Y Sostenible De Ciudad Real.
- Mediación con propietarios y administradores de fincas para informar sobre la normativa de accesibilidad.
- Interpretación de normativa referente a accesibilidad.
- Traslado de actuaciones en vía pública, al Servicio de Mantenimiento.
- Colaboración con el Servicio de Licencias en cuestiones referente a accesibilidad.
- Colaboración con el Servicio de Inspección de la Policía para concienciación de los empresarios en materia de accesibilidad en la utilización del espacio público.
- Colaboración con la Oficina de Reclamaciones y Sugerencias en materia de accesibilidad.
- Contacto con Gestión de residuos para incidencias en la ubicación de los contenedores en el itinerario peatonal accesible.
- Colaboración con el Servicio de Disciplina para iniciar expedientes de infracción vinculados a Accesibilidad.
- Colaboración en expedientes de ocupación de vía pública que afectan al itinerario peatonal accesible.
- Asesoramiento técnico a actuaciones particulares.
- Asesoramiento a asociaciones.
- Coordinación comisión de accesibilidad.
- Análisis de entornos y edificios públicos.
- Atención y resolución reclamaciones.
- Revisión ordenanza transporte público.
- Comisión de Accesibilidad.

5.1.7 Sistema de Información Geográfica Municipal (GIS).

- Colaboración en la redacción de Pliego para contratación de asesoría en la implantación GIS.
- Reuniones con empresa para asesoría en Sistemas de Información geográfica

- Revisión y actualización de los ficheros clasificación y calificación elaborados.
- Actualización base de datos.
- Aplicación para IEE.

5.1.8 Información urbanística.

- Realización de Ficha de Calificación de la parcela de McDONALD en Carretera de Puertollano.
- Realización de Fichas de la zona de la Urbanización Los Girasoles para la obtención de Viales y Zonas Verdes
- Realización de Fichas de la Modificación nº 20 del P.G.O.U. DE Ciudad Real, Modificación y Permuta de zona verde y Dotación Pública Polivalente
- Montaje de Fichas del Estudio Informativo de la Ctra. N-401 entre la intersección de la Ctra. CM-4167 con la N-401 y Ciudad Real
- Realización de Fichas para información de la parcela con Ref. Catastral 0550007VJ2105S0001GI incluida en el Sistema General
- Realización de Fichas para la Valoración de Local a efectos de Arrendamiento sito en Calle M^a Cristina nº 1 de Ciudad Real
- Realización de plano, montaje Ortofoto y Catastro de parcela de Zona Verde en el Larache
- Realización de montaje de plano con Ortofoto (Pasarela Ciudad Real – Miguelturra), para la conexión de parcela con la zona Urbana.
- Realización de plano de superficies a obtener no adscritas a Unidades de Ejecución ni Sectores del P.G.O.U. de Ciudad Real
- Montaje de planos para la modificación de Estudio de traza de LAT 132 kV Alarcos – Ciudad Real Norte CIR-1 y CIR-2
- Realización de plano para Cesión de Tramo en la N-420.
- Planos de la propuesta de la cesión de viales privados a públicos en la urbanización de los Girasoles.
- Planos con las diferentes superficies para la obtención y desarrollo de la Segunda Ronda, así como Unidades de Ejecución y Zonas de obtención de Patrimonio Municipal de suelo Público.



5.1.9 Consultas de varias Administraciones, así como particulares.

- Informe-Dictamen remitido al Ayuntamiento de Carrión de Calatrava, relativo a la Modificación Puntual nº 10 del Plan de Ordenación Municipal de Carrión de Cva.
- Consultas urbanísticas sobre condiciones de parcelas ubicadas en suelo rústico.
- Petición de información y estudio de posibles afecciones en estación de Cañada de Calatrava para Proyecto Construcción Autopista Ferroviaria Manzanares – Badajoz.
- Informe a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre diferentes expedientes tramitados en el departamento, de los cuales se pedía su situación administrativa.
- Consultas telefónicas sobre aclaraciones de documentación urbanística publicada en la web del Ayuntamiento.
- Consultas mediante correo electrónico para información urbanística o aclaraciones de documentación urbanística.
- Reuniones presenciales con interesados para aclaraciones sobre informes de expedientes urbanísticos.
- Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. DG de Carreteras. Demarcación de Carreteras del estado.
 - Informe sobre: Información Pública del Estudio Informativo y el Estudio de Impacto Ambiental: “MEJORA DE LA CARRETERA N-401. TRAMOS: VARIANTE DE ORGAZ; ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA CM-4167 CON LA N-401 Y CIUDAD REAL”. Provincias de Toledo y Ciudad Real.
 - Informe sobre SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER URBANÍSTICO DE INTERÉS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO VARIANTE SUROESTE DE CIUDAD REAL.
 - INFORME DE NECESIDAD PETICIÓN DE CESIÓN AL MINISTERIO DE FOMENTO DE TRAMO CORRESPONDIENTE CON LA ANTIGUA N-420.
- Análisis conexión con entorno urbano de la pasarela Ciudad Real – Miguelturra.
- ADIF:
 - PROYECTO CONSTRUCCIÓN AUTOPISTA FERROVIARIA MANZANARES - BADAJOZ. PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES EN ESTACIÓN DE CAÑADA DE CALATRAVA (INECO).

5.1.10 Gestiones administrativas.



Consultas	30
WEB	16
BOE	2
DOCM	10
Exposiciones Públicas	
BOP	2
Tablón de Edictos	7
Periódico la Tribuna	4
Periódico Lanza	2
Sugerencias y reclamaciones	9
Petición de informes de otros servicios	13

5.1.11 Otros.

- Escanear y sacar copia de los siguientes proyectos:
 - Bloque Calle Compas de Sto. Domingo
 - Colegio Oficial de Médicos
 - Farmacia M^a Cristina
 - Garaje Calle Islas Canarias
 - Local Venta y Exposición de Muebles en Rda. Toledo c. v. a calle Santa Bárbara
 - Nave Industrial en el Polígono Industrial Avanzado
 - Supermercado Aldi
 - Parcela 2.8 UE-AVE



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos



SUPERVISION DE PROYECTOS

Fotografía aérea oblicua de Walter Mittleholzer 1928

5.2. SUPERVISION DE PROYECTOS.

Se hace una relación de los expedientes que han tenido que ser supervisados por la Oficina de Supervisión de Proyectos durante el año 2024, en aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

5.2.1 Relación de proyectos por años.

▪ Año 2024

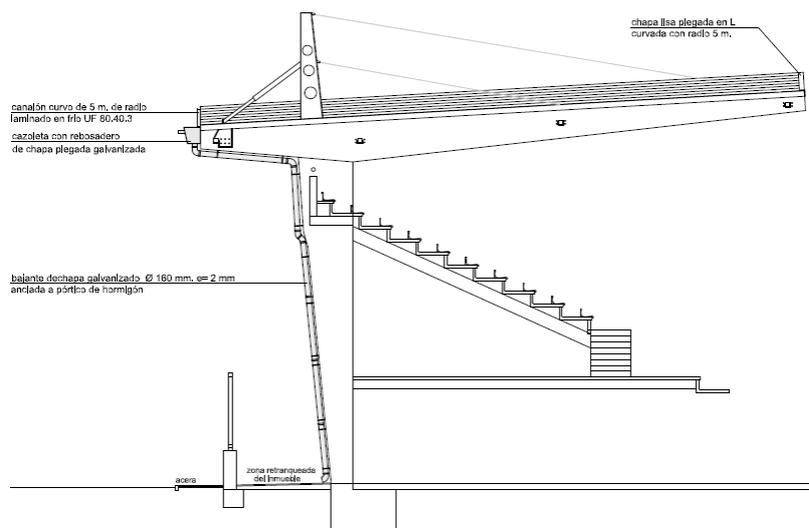
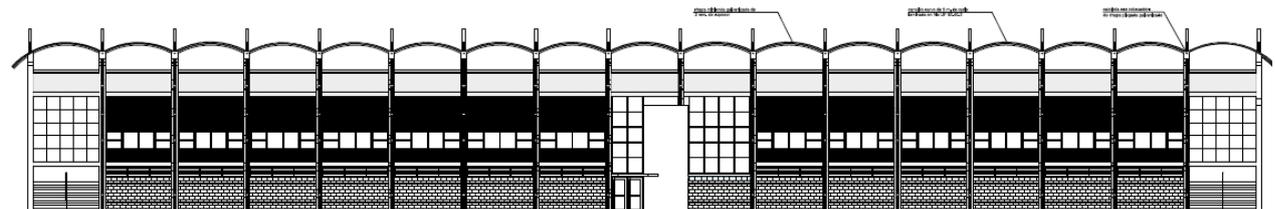
- Proyecto de peatonalización sostenible de las calles Juan II, Postas, Alfonso X, Reyes; Paseo del Prado y Caballeros.



- Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Atalaya.
- Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Cañas.



- Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Antonio Blázquez.
- Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en las calles Jose María de la Fuente y San Isidro.
- Proyecto reparación de cubierta del graderío Estadio de Fútbol del Polideportivo "Juan Carlos I".



SECCIÓN PÓRTICO TIPO - ESTADO REFORMADO

- Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Ángel.



- Proyecto de rehabilitación del convento de las "Terreras" como centro de interpretación de gastronomía, vino y artesanía y mejora de la eficiencia energética.



1850



1886



1925



1941



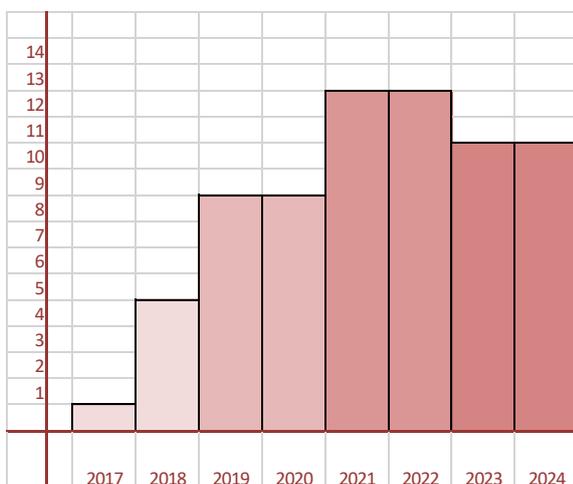
1974



2006

- Proyecto reforma y ampliación de dos pistas polideportivas en el Pabellón Santa María.
- Proyecto Ejecución instalaciones de aerotermia con autoconsumo. CEIP Ferroviario

5.2.2 Evolución de expedientes.





5.2.3 Gestión de los expedientes. Tiempo de tramitación.

Nuevos expedientes:

AÑO	Nº	PROYECTO	Análisis desde la entrada del expediente (días)	Informe requerimiento	Presentación documento de subsanación (días)	Informe Inicial supervisión (días)	Modificado proyecto Informe (días)
2024	1	Proyecto de peatonalización sostenible de las Calles Juan II, postas, Alfonso X, Reyes; Paseo del Prado y Caballeros.	5	si	10	2	no
	2	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Atalaya.	1	si	7	2	si
	3	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Cañas	1			1	
	4	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Antonio Blázquez	1			1	
	5	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en las calles Jose María de la Fuente y San Isidro	1	si	4	1	si
	6	Proyecto reparación de cubierta del graderío Estadio de Futbol del Polideportivo "Juan carlos I"	2	si	30	2	si
	7	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Angel	1			1	
	8	Proyecto de rehabilitación del convento de las "Terreras" como centro de interpretación de gastronomía, vino y artesanía y mejora de la eficiencia energética.	2	si	40	2	no
	9	Proyecto reforma y ampliación de dos pistas polideportivas en el Pabellón Santa María.	2			2	
	10	Proyecto Ejecución instalaciones de aerotermia con autoconsumo. CEIP Ferroviario	2	si	60	2	si

Modificados expedientes anteriores.

En éste año, no se han realizado modificaciones en los proyectos en ejecución.



5.2.4 Importe.

AÑO	Nº	PROYECTO	Importe €
2024	1	Proyecto de peatonalización sostenible de las Calles Juan II, postas, Alfonso X, Reyes; Paseo del Prado y Caballeros.	1.711.720,70 €
	2	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Atalaya.	118.088,89 €
	3	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Cañas	256.718,27 €
	4	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Antonio Blázquez	95.442,07 €
	5	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en las calles Jose María de la Fuente y San Isidro	89.167,27
	6	Proyecto reparación de cubierta del graderío Estadio de Fútbol del Polideportivo "Juan carlos I"	181.316,89 €
	7	Proyecto de renovación de la red de abastecimiento en la calle Angel	168.556,80 €
	8	Proyecto de reahabilitación del convento de las "Terreras" como centro de interpretación de gastronomía, vino y artesanía y mejora de la	1.261.550,92 €
	9	Proyecto reforma y ampliación de dos pistas polideportivas en el Pabellón Santa María.	224.653,05 €
	10	Proyecto Ejecución instalaciones de aerotermia con autoconsumo. CEIP Ferroviario	442.320,13 €
TOTAL			4.549.534,99 €



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS





▪ **PROGRAMA DE ACTUACIÓN UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-C.**



Objeto de la obra: Reordenación del área constituida por parte de los terrenos del antiguo Cuartel de la Misericordia.

Superficie del ámbito: 6.255,09 m²

Control de la actuación urbanizadora: Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión e Proyectos

Agente Urbanizador (gestión indirecta): Construcciones CAHEC S.L.

Dirección facultativa: Rafael Humbert Fernández

Contratista: PROIMANCHA Ingeniería y Construcción S.L.

Coste total de urbanización: 199.075 €

Fecha inicio de la obra: 8 noviembre 2023

Plazo de ejecución: 6 meses

Obras de urbanización: seguimiento de la ejecución de las obras.

- Gestión inicio obra.
- Dirección, supervisión y control del desarrollo de la actividad de ejecución.
- Visita e informes mensuales
- Supervisión recepción final de obra.
- Recopilación documentación obra
- Coordinación con los distintos Servicios para la puesta en marcha de la zona.
- Acta de recepción parcial de 23 de abril de 2024.



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos





- **PROYECTO URBANIZACIÓN DE LA SEGUNDA RONDA SUR, TRAMO 1 (entre carretera de Fuensanta y calle Diego de Mazariegos).**



Objeto de la obra: Urbanizar el vial perteneciente a dicho tramo, constando de dos carriles para cada sentido de circulación, separados por una mediana de 1,5 m. Se añade una vía de servicio de un único sentido en la parte adyacente a la zona urbana, contando con bandas de aparcamiento. Se contempla el acceso al Hospital general a través de glorieta.

Superficie del ámbito:	1.000 m de longitud
Control de la actuación urbanizadora:	Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión e Proyectos
Contratista:	Obras Públicas e Ingeniería S.L.
Dirección facultativa:	PROIMANCHA Ingeniería y Construcción S.L.
Presupuesto de licitación:	3.376.220,74 €
Presupuesto adjudicación:	2.511.570,60 €
Fecha inicio de la obra:	19 de enero de 2023
Plazo de ejecución:	12 meses

Obras de urbanización: seguimiento de la ejecución de las obras.

- Modificación zona de aparcamiento
- Coordinación con las empresas de suministradoras de agua, electricidad y telefonía.
- Coordinación con el Hospital General de Ciudad Real.
- Supervisión recepción final de obra.
- Recopilación documentación obra.
- Coordinación con los distintos Servicios para la puesta en marcha de la zona.
- Acta de Recepción de la obra de fecha 13 de junio de 2024.



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos





Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos





Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos





- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL SECTOR INDUSTRIAL DE CIUDAD REAL, “ORETANIA”, FASE 1.**



Objeto de la obra: Urbanizar la primera fase de la actuación industrial, realizando las obras tanto de pavimentación y acerado como de los diferentes servicios de abastecimiento, saneamiento, canalizaciones eléctricas y de telefonía. A su vez, ejecutar las obras necesarias para materializar las conexiones exteriores con los servicios generales del municipio.

Superficie del ámbito:	Total 1.101.850,29 m ² . Fase-1 135.000 m ²
Control de la actuación urbanizadora:	SEPES y Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión e Proyectos (Ayuntamiento Ciudad Real)
Agente Urbanizador (gestión directa):	SEPES y Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión e Proyectos (Ayuntamiento Ciudad Real)
Dirección facultativa:	PROTECNO S.A. – LAURO Ingeniería y gestión S.L (UTE)
Contratista:	BARAHONA Obras y servicios S.L.
Presupuesto licitación:	6.483.673,25 € +IVA
Fecha inicio de la obra:	12 de diciembre de 2023
Plazo de ejecución:	18 meses

Obras de urbanización: seguimiento de la ejecución de las obras.

- Informes sobre modificaciones del proyecto de urbanización conforme a las autorizaciones sectoriales y adopción del mismo, principalmente de la Línea de Media Tensión.



- Informe y propuesta de petición de cesión de Tramo de N-420 a la Dirección General de Carreteras.





6. TRABAJOS E INFORMES REALIZADOS PARA OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

6.1. SERVICIO DE LICENCIAS.

- Medición y composición plano de alineaciones en la Calle del Cantábrico.
- Informes de frente de fachadas.
 - Informes en colaboración con licencias sobre las actuaciones realizadas que afecten al frente de fachada.
- Escaneado de diferentes planos.
- Informes sobre justificación de las TAUs (Transferencias de Aprovechamiento Urbanístico) en expedientes de licencias de construcción: 6.
- Informes sobre acometidas y canalizaciones: 4.
- Informes sobre accesos y vados: 3.

6.2. SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

- Gestión Línea Verde.
 - Gestión de las incidencias recibidas, relacionadas con la accesibilidad en la ciudad. Incidencias gestionadas 67.
- Actualización de plano de Árboles de la ciudad
- Actualización de las Zonas Verdes de la ciudad
- Actualización del plano de Desbroce de la ciudad
- Actualización del plano de Terrazas y Actividades.
- Diseño para la realización de la Cruz de los Casados en el Parque de Gasset.

6.3. ASESORIA AL SERVICIO DE INTERVENCIÓN.

- Recepciones de obras.
 - Asesoramiento a la intervención municipal en su labor de comprobación material de la inversión en recepciones de obras.
 - Redacción de informes.



6.4. SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS.

- Planos de tubería impulsión desde la calle López Bustos a través del Campus Universitario para el propuesto tanque de tormentas en la zona del Juan de Ávila.
- Planos de la red de saneamiento para actuaciones para mejorar las acumulaciones de agua en caso de tormentas puntuales.
- Planos de la red general de agua potable desde los depósitos de la Atalaya a Ciudad Real.
- Proyecto de iluminación de zona peatonal entre la Avda. Reyes Católicos a la C/ Argamasilla de Alba.

6.5. SERVICIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- Proyecto de Pavimentación sostenible de la Calle Alarcos, tramo entre C/ Juan II a edificio de la emisora.
- Actualización de planos de cambios surgidos durante la ejecución de la Avda. Camilo José Cela y Actuación sostenible de las Zonas de Bajas Emisiones Fases 1ª y 2ª.
- Consulta sobre aparcamiento zona Calle Echegaray.

6.6. SERVICIO DE FESTEJOS.

- Trabajos de producción y delineación del plano de Orden de Numeración del Desfile de Piñata.
- Modificación del plano de la Pista de Hielo en la Plaza de la Constitución
- Situación de numeración del plano en la Pradera
- Realización del plano de Situación del Belén

6.7. CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL.

- Realización de Plano de Situación de Barra en la Fuente Talaverana

6.8. CONCEJALÍA DE TURISMO

- Realización de planos en PDF del Pabellón Quijote Arena
- Acotación del Pabellón Quijote Arena para evento



6.9. SERVICIO DE PARTICIPACION CIUDADANA.

- Realización de plano de colocación y numeración de casetas, Escenario y Arco decorativo en el Paseo de Pablo Picasso
- Realización de plano de Dependencias Municipales Georreferenciado
- Toma de datos de Sala en el Pabellón Puerta de Santa María
- Realización de plano de Estado Actual y Estado Reformado de Sala en Pabellón Puerta de Santa María
- Realización de plano de Propuesta de vallado en la Ronda de la Mata

6.10. PROTECCION CIVIL.

- Realización de planos para situación de Puesto Sanitario y de Vehículos
- en la Ermita de Alarcos
- Situación de puestos en la Ermita y en la Romería
- Realización de planos de Distribución y Vías de Evacuación del Aparcamiento del Recinto Ferial
- Realización de plano del recorrido del Desfile Escolar en Carnaval
- Realización de planos de Recorrido y Vías de Evacuación del Desfile de Piñata
- Realización de plano del Recorrido del Entierro de la Sardina
- Realización de planos de la Zona de Traca para los fuegos artificiales de las ferias y fiestas de Ciudad Real
- Realización de planos de Jugarama en los distintos pabellones del Pabellón Ferial de Ciudad Real
- Actualización plano Desfibriladores
- Realización de plano de punto de disparo (cohetes) y distancia de seguridad en la Plazoleta de los Mercedarios
- Modificación plano recorrido toro de fuego

6.11. SERVICIO DE PATRIMONIO - CONTRATACIÓN.

Informes pedidos respecto a los expedientes:

- Inicio de expediente para la contratación de la utilización privativa del dominio público local mediante la instalación y explotación de puestos de helados en diversos emplazamientos de la ciudad.
- Valoración de local a efectos del arrendamiento sito en CL Maria Cristina 1, planta 1ª de ciudad real, con RC 9758803VJ1195N0001FQ, Casa del Arco, “Reloj Carrillón”.
- Informe sobre la titularidad de los espacios afectados por la actuación municipal, Parcela SGZV-6 del Sector A-HERR.

6.12. SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO.

- Valoración de la parcela situada en la Avda. de Valdepeñas, 36, destinada a Zona Verde de Sistema General a obtener.
- Valoración de inmuebles de Ronda de la Mata 5 y 7 y valoración de parcelas municipales a efectos de permuta.

7. CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE TRABAJO FUTURAS.

Desde el Servicio se continuarán los expedientes que por su complejidad conllevan un desarrollo temporal de varias anualidades como son las modificaciones del PGOU.

Se iniciarán otras modificaciones previstas que, aunque no se han desarrollado formalmente, sí que se está trabajando en ellas como son el acceso a la Universidad por la calle López, sin descontar otras actuaciones que se requieran por parte de la corporación y que se tramite su inicio durante este año 2025, iniciándose por un análisis previo y propuesta de actuación y coste económico aproximado y previsible.

En las actuaciones urbanizadoras cabe destacar la continuación con los Programas de Actuación Urbanizadora (PAU) de las unidades de ejecución, UE-CCAM1, UE-VCAR, y la resolución de los PAU de los sectores A-CCAMP y A-MADR, y la tramitación de la Consulta Previa “La Mina”.

Se promoverá la posibilidad de colaboración con el IMPEFE en relación con la incorporación de personal de los diferentes planes y convenios con administraciones y empresas, destacando la posibilidad de incorporación de dos estudiantes en prácticas universitarios. Todos aportan un trabajo importante para el Ayuntamiento a la vez que adquieren, unos conocimientos y destrezas, que les serán útiles en la vida laboral y académica, con el objetivo de desarrollar proyectos del Servicio como el análisis de situaciones concretas vinculadas a modificaciones del PGOU y aplicación de la normativa urbanística y de sostenibilidad, así como la digitalización de expedientes, empezando por los más recientes de forma completa e ir a los más antiguos.

La colaboración y apoyo de este servicio con otros servicios municipales es continua, y principalmente en materia de delineación lo que genera un gran flujo de trabajo, que da una dimensión de las actuaciones realizadas. Así mismo se insistirá en las colaboraciones de este servicio con actuaciones municipales que impliquen proyectos en la ciudad y en su modelo inicialmente planteado por el PGOU.

La colaboración con la Universidad tiene presencia ya desde hace unos años en facilitar la implantación de la facultad de medicina junto al Hospital General Universitario, con modificación tanto de la calificación como de la normativa a aplicar considerando las actuaciones de investigación y de innovación en Centros universitarios, y en particular con el Sector A-UNIV, actualmente en trámite de modificación del Sector.

Otro objetivo del Servicio es la aprobación de una Instrucción Técnica de Supervisión de Proyectos, así como, la colaboración con otros servicios y concejalías en la elaboración de normativa municipal.

Como actuación de este servicio, queda pendiente la ubicación del servicio, centralizado, puestos de trabajo acordes con la materia a desarrollar y con mejora de las herramientas digitales y material de uso tecnológico, así como la adaptación del personal a las novedades de los sistemas digitales de implantación en el Ayuntamiento, principalmente en el desarrollo del expediente electrónico y software vinculado al ámbito económico, donde la implantación de la administración electrónica debe dar un impulso notable para mejorar la coordinación con servicios e interesados en general.



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
URBANISMO

Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos

Así mismo, se sigue proponiendo la adopción y concreción de funciones hoy, no acordes con la realizada en estos años, y que los cambios legislativos en materia de urbanismo, medio ambiente y legislación de contratos, incrementan el trabajo realizado y la responsabilidad que asumen los técnicos y jurídica del servicio además del estudio de la gran cantidad de normativa aplicable, nueva y las modificaciones habidas.